DIRECCION DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 49/2020

"SERVICIO DE CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS (PLURI) ID 381.719

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 4 de diciembre del año dos mil veinte, siendo las catorce horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúne para el acto de apertura del llamado **"SERVICIO DE CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS (PLURI)" CD Nº 14/20, Sobre Económico,** aprobado por Resolución 128 de fecha 27 de enero del 2020; la ***Lic. Teresa E. De Gwynn, jefe del Dpto. de Planeamiento y Ejecución, Dirección de Contrataciones por SENAVE***, quien firmará el Acta. ----------

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la CD Nº 14/2020, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

Oferta Nº 1 WILFRIDO MOREL wmorel@itacom.com.py

2) Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto Nº 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

3) Monto de la oferta: A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

Oferente Nº	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	MES	12	GS. 12.000.000.-	GS.144.000.000.-

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido del mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente Nº	Formulario de presentación de la Propuesta de Precio	Formulario de Mantenimiento de Oferta
1	SI	SI

Lic. Teresa de Gwynn
SENAVE

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las catorce y quince horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Teresa E. de Gwynn .....

DIRECCION DE CONTRATACIONES

00000011

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 35/2020

"CONSULTORIA PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INNOVACION INSTITUCIONAL DEL SENAVE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 09 de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúne para el acto de apertura del llamado **"CONSULTORIA EN SANIDAD VEGETAL/SEMILLAS - PLURIANUAL" CD N° 14/20, Sobre Técnico,** aprobado por Resolución 179 de fecha 16 de marzo del 2020; la ***Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, Dirección de Contrataciones por SENAVE***, quien firmará el Acta. ----------

1) Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la CD N° 14/20, se deja expresa constancia de la siguiente oferta presentada.

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
WILFRIDO MOREL	**wmorel@itacom.com.py**

2) Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

3)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente Nº	Metodología	CURRICULO	Copia de cédula	Propuesta técnica	Cumplimiento tributario	DDJJ contraloría	especializaciones	Patente	SOBRE 2	Constancia de Ruc	DDJJ Art. 40	DDJJ del Menor	Título de Ing Agr.	Experiencia docente	Experiencia	Publicaciones
1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

4)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 9:45 horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger

.....